Factura Electrónica de Venta
No.FEC-184

CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.

Nit: 900509251-3
Departamento: Atlántico
Ciudad: BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 77#59-35
Teléfono: 3003961584

Correo: constructorabayith@outlook.com
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Régimen: Régimen Ordinario
Responsabilidad Fiscal: No aplica – Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA

Nombre Cliente: SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS / DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Número Documento: NIT 890900286-0
Teléfono:
Dirección: calle 42B No.52-106
Correo: alejandro.delvalle@antioquia.gov.co
Departamento: Antioquia

Ciudad: MEDELLÍN

Fecha Expedición: 16/11/2023 05:59 PM
Fecha Vencimiento:
Forma pago: Contado
Transferencia Débito Bancaria

	Descripcion producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	INC	Total
0	TOTAL COSTO DIRECTO MANTENIMINETO REMODELACION Y ADECUACION DE CONSULTORIOS EN PISO 2 SALAS DE CONDUCTORES Y PATIO INTERIOR EN SOTANO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL JOSE MARIA CORDOVA ACTA PARCIAL 3 CONTRATO No 4600015629	$ 140,861,344.*7*	1 unidad(s)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140,861,344.*7*
200	ADMINISTRACION 23	$ 32,595,315.*16*	1 unidad(s)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32,595,315.*16*
201	UTILIDAD 5	$ 7,043,067.*14*	1 unidad(s)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7,043,067.*14*

Total items: 3
Total cantidad: 3

Descripción de cargos y descuentos	Valor

Subtotal:	$ 180,499,727
Descuento:	$ 0
IVA:	$ 0
Total factura:	$ 180,499,727
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0
Total a Pagar:	$ 180,499,727

Valor en Letras:
CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS.

Cufe: da97900101ffdde9cdbba34d2292821299320d251fd4fd409f153cd27a998771abd95ef8206a5790aa571fc879e95b58

Observaciones: Muchas gracias por su compra!.

Numero de resolución:18764060025469
Rango Autorizado: Desde FEC-184 Hasta FEC-2000
Vigencia:16/11/2023 Hasta 16/11/2024

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000224708

FACTURA: SEC 184	**Nro ACTA:** N° 3	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2200016074	**NIT:** 9005092513	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.
Nro CONTRATO: 4600015629	**DEPENDENCIA:** SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 24.05.2023	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500061280 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS
PEDIDO: 2. 4500060118 SRÍA DE SUMIN Y SERVICIOS

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-1011	1002547	ADICIÓN MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN	14821791	UN	1,000	0%	1,0000	14.821.791,000
	3		0-1010	1002547	MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN	23004441	UN	1,000	0%	1,0000	23.004.441,000
	4		0-1010	1002547	MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN	87927681	UN	1,000	0%	1,0000	87.927.681,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD			DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.	

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 15.11.2023

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000224708

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	5		0-1010	1002547	MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN	54745814	UN	1,000	0%	1,0000	54.745.814,000
										V/R TOTAL NETO	180.499.727,000
										V/R TOTAL IVA	0,000
										V/R TOTAL	180.499.727,000

MOVIMIENTO REALIZADO POR: María Camila Chavarriaga Vaneg

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Sergio Hp. Vergio VB

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	04										
SUPERVISION	X										
INTERVENTORÍA	☐										
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐					
PERIODO DE INFORME	Desde:	23/09/2023		Hasta:	15/11/2023						
PERIODO PARA PAGO	Desde:	23/09/2023		Hasta:	15/11/2023						

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600015629		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	19/05/2023		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14823		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			09/06/2023		
OBJETO: MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS EN PISO 2, SALAS DE CONDUCTORES Y PATIO INTERIOR EN SÓTANO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "JOSÉ MARÍA CÓRDOVA"					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S.		
	NIT		900.509.251 – 3		
VALOR [$]:	INICIAL:		DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS ML ($277.142.138) incluido AU del 28,14%		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		1	$75.076.472	27,09%	
	VALOR TOTAL:		TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ML ($352.218.610) Incluido AU del 28,14%.		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		4500060118		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		18/05/2023		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			09/06/2023	09/09/2023	

	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	1 MES	09/10/2023	
		2	2 semanas	23/10/2023	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		09/10/2023			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	

SUPERVISOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	ALEJANDRO DEL VALLE ACOSTA C.C.98544168 SERGIO ANDRÉS GIRALDO BLANDON C.C. 8031066
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	95,70%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	82,89 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

A la fecha se han efectuado las siguientes acciones.

FECHA	ACCIÓN	OBSERVACIÓN
09/11/2023	Prórroga por dos semanas más.	Suscrito el 09/10/2023
20/10/2023	Oficio Requerimiento cumplimiento ambiental	Oficio
25/10/2023	Requerimiento para ampliar Pólizas	Rad. N° 2023030510936
30/10/2023	Respuesta solicitud estado de Póliza	Rad. N° 2023030516325
02/11/2023	Requerimiento reunión presencial diaria	Rad. N°2023030520163

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

- Debido a que se suscribió prórroga 1 y Adición 1 al contrato 4600015629 el día 09/10/2023, el contrato asciende a la suma de $352.218.610, Incluido AU del 28,14%.

- El contratista no aportó acta de cobro en el mes de octubre, Por lo anterior, los porcentajes de avance de ejecución física y de ejecución de recursos se actualizan basados en este total.

2.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1- Perfeccionar conjuntamente laminuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas,modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato, incluyendoel acta de liquidación.	Cumple	Contrato 4600015629 de 19/05/23	Se verificó en Secop II
2- Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	Cumple	Hojas de vida-seguridad social	Maestro de obra ingresó
3- Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	Cumple	Entregas e informes	Acorde a lo contratado
4- Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	Cumple	Actas de visitas y reuniones	Según ítem 3 de este informe
5- Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	Cumple	Actas de visitas yreuniones	Según ítem 3 de este informe
6- Propender por el logro de los productos pactados.	No Cumple	Recorrido de obra	No se avanza con la celeridad requerida
7- Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	Cumple	Informes, correos, llamadas, visitas yreuniones	Acorde a lo contratado
8- Mantener actualizado el contrato a través de la plataforma transaccional Secop II según lo que respecta a las obligaciones de las partes.	Cumple	Minuta adición y prórroga Pólizas Adición y prórroga	Se verificó en Secop II
9- Realizar un cronograma de trabajo entre las partes.	Cumple	Cronograma	Se deben realizar ajustes

2.1.2. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:

El contrato de obra, según su estructuración pre-contractual, está diseñado, para tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamientos y ejecución.

El contrato de obra tuvo adición 1 y prórroga1 de un (1) mes más con fecha de terminación de 09/10/2023 además se suscribió prórroga 2 por dos (2) semanas el 09/10/23 con fecha de terminación 23/10/2023:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	**% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO**	**% EJECUCIÓN ACUMULADO**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1-Presentar las hojas de vida con todos los soportes del personal mínimo requerido, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la revisión y aprobación de los documentos la cual será realizada por parte del supervisor del contrato.	100%	95,70%	Documentos aportados por correo	conforme
2-Cumplir cabalmente con los requerimientos y especificaciones técnicas descritas en los documentos del proceso, así como con los requerimientos ambientales, autorizaciones, permisos, licencias y documentos técnicos, descritos en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.	100%	95,70%	Documentos aportados por correo	conforme
3- Garantizar que todo el personal a su cargo esté debidamente identificado, con escarapela y uniforme distintivo de la empresa, cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a vestimenta y calzado apropiado para la labor a desarrollar	50%	95,70%	Revisión en obra	Pendiente identificación
4- Presentar los formatos de permisos para trabajo en alturas, y realizar diariamente el registro de este durante la ejecución de las obras que así lo requieran. Al finalizar los trabajos debe presentar un informe con registro fotográfico y evidencias de la actividad realizada, antes, durante y después de la intervención realizada.	**N/A**			**N/A**
5- Garantizar que los equipos y elementos de protección personal que utilice para realizar la labor en alturas, cumplan con los requerimientos normativos existentes al respecto de acuerdo al reglamento técnico de trabajo en alturas.	**N/A**			**N/A**
6-Garantizar la correcta instalación de piezas y demás elementos.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
7- Suministrar los bienes y la mano de obra de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en las fichas técnicas de proveedores y fabricantes, las cuales deben ser aportadas por el contratista para validar que los productos a instalar corresponden a los especificados.	100%	95,70%	Revisión en obra	Conforme a lo contratado
8- Realizar el cambio de forma inmediata y sin ningún costo para el ente departamental, de cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del Departamento de Antioquia.	**100%**	95,70%		Conforme a lo contratado
9- Entregar las obras con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.	**100%**	95,70%		Conforme a lo contratado
10- Cumplir con el objeto del contrato desarrollando las actividades necesarias en los términos establecidos en el estudio previo, pliego de condiciones, propuesta presentada y demás documentos precontractuales, que hacen parte integral del contrato que se derive.	50%	95,70%	Cronograma	no se cumplió programación al 100%.

11- Programar con la supervisión del contrato el horario para la ejecución de los trabajos, para minimizar la afectación de la prestación de los servicios en las edificaciones a intervenir, de ser necesario dicho horario podrá ser nocturno y fines de semana.	100%	95,70%	Verificación en obra	Se puede laborar durante toda la jornada incluso sábados, domingos y festivos sin costo para la entidad. No habido suspensiones
12- Suministrar el personal requerido para la ejecución de las obras en las cantidades y calidades descritas en el pliego de condiciones, especificaciones técnicas y demás documentos del proceso.	100%	95,70%	Verificación en obra	Ha mejorado la cantidad de personal
13- Proteger todo el trabajo y material contra, robo, desperfecto o daños causados por su mismo trabajo o sus trabajadores, y será responsable por estos daños.	100%	95,70%	Verificación en obra	Conforme a lo contratado
14- Almacenar cuidadosamente el material y equipo recibido en la obra que no vaya a utilizar inmediatamente.	100%	95,70%	Verificación en obra	Conforme a lo contratado
15- Proteger aquellos espacios, equipos o mobiliario susceptible de daño durante la ejecución de los trabajos.	100%	95,70%	Verificación en obra	Conforme a lo contratado
16- Señalizar adecuadamente y de acuerdo con las normas de seguridad vigentes, todos los espacios de trabajo para evitar accidentes.	100%	95,70%	Verificación en obra	Conforme a lo contratado
17- Aplicar los métodos de mantenimiento y construcción recomendados de acuerdo con las normas NTC 1642 (Requisitos de Seguridad) y para cada actividad específica se deben cumplir también con las recomendaciones constructivas de los proveedores y fabricantes de los materiales y elementos utilizados.	100%	95,70%	Verificación en obra	Conforme a lo contratado
18- Será responsable del trabajo hasta que estos se inspeccionen, y acepten.	100%	95,70%	Verificación en obra	Conforme a lo contratado
19- Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso. Cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del Departamento de Antioquia será cambiado de inmediato, sin ningún costo para el Departamento de Antioquia.	N/A			Aún no hay requerimientos
20- Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de ejecución de las obras objeto del contrato.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
21- Suministrar los sistemas de seguridad y medios internos de transporte necesarios para llevar a su sitio los equipos, herramientas y materiales que pueda necesitar para la ejecución de las obras.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
22- Suministrar los sistemas de seguridad, equipos, andamios, y herramientas que deberán cumplir con la normatividad vigente para trabajos en altura.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
23- Realizar la disposición final del RCD que se genere y entregar la certificación correspondiente en cumplimiento con lo dispuesto en Resolución 472 del 28 de febrero de 2017.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado

24- Cumplir con los lineamientos establecidos en el sistema de gestión BASURA CERO.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
25- Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
26- El contratista adjudicatario, deberá acreditar que cuenta con mínimo el 5% del personal para la ejecución del contrato en condición de especial protección constitucional, situación que será verificada por parte del Supervisor designado para el contrato, en un plazo máximo de 15 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. En todo caso, el contratista, desde el inicio y durante el tiempo de ejecución del contrato, deberá contar con el mismo porcentaje de personal para la ejecución en condición de sujetos de especial protección constitucional, so pena de incurrir en la multa dispuesta para tal efecto.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
27-Entregar para revisión de la Supervisión los siguientes documentos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato • Análisis del Precio Unitario (APU) • Cálculo del A.I.U • Programa de Trabajo e Inversión • Listado del personal que se empleará en la ejecución del contrato • Hojas de vida y documentos de todo el equipo de trabajo solicitado en el requisito habilitante y los documentos que dieron lugar a asignación de puntaje en caso de que aplique • Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado • Plan de Acción Socio-Ambiental en Obra (PASAO) • Equipos (Tipo, cantidad, estado)	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
28- Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	100%	95,70%		Conforme a lo contratado
TOTAL	**100 %**	**95,70%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Cada obligación/compromiso va de 0 % a 100 %, siendo cero ningún avance o ejecución y 100 % cumplimiento de la obligación/ compromiso, por lo tanto, su acumulado variará en dicho rango, para cada periodo comprendido en el informe.

El porcentaje total se calcula así

Porcentaje Total = Σ (Sumatoria OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO) /

(Número de COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO)

Promedio de los Porcentajes (%) ejecución del periodo informado, para cada obligación/compromiso pactado del componente técnico.

Frente al porcentaje (%) ejecución acumulada, nunca superará el 100 % para cada obligación/compromiso pactado del componente técnico y se divide de manera proporcional en el número de informes a entregar (mensuales y final) o según lo estipulado en el cronograma, para el valor a tener en cuenta por informe entregado.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE SOCIAL	**CUMPLE/NO CUMPLE**	**MEDIO DE VERIFIACIÓN**	**OBSERVACIÓN**
1- Acompañar, verificar y dar el visto bueno a las actas de reunión y formatos de visita.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
2- Mantener actualizada la base de datos de los actores involucrados en el proceso y ejecución de las obras.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
3-Acompañar los recorridos de reconocimiento sociales sobre sitios y aspectos críticos, identificando problemas y potencialidades conjuntamente con el Supervisor del contrato.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
4- Realizar capacitaciones y entrenamientos al personal en temas sociales, con la periodicidad definida en la Guía de Manejo Socio Ambiental y/o cuando las condiciones de la obra así lo requieran.	N/A		
5- Participar activamente de las reuniones solicitadas por personal del Departamento de Antioquia, para tratar temas relacionados con el proyecto.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
6- Atender oportunamente las solicitudes demandadas por la Secretaría de Suministros y Servicios, sobre temas relacionados con el proyecto.	Cumple		Aporta pruebas de compras
7- Divulgar oportunamente, con anterioridad a la ejecución de las actividades, las intervenciones y actividades que se vayan a adelantar en la obra que puedan alterar la cotidianidad del público y/o funcionarios del área de influencia del proyecto.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
8- Coordinar la inserción de la mano de obra no calificada y realizar las gestiones correspondientes con los programas que posea la Administración Departamental en ese sentido.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
9- Consolidar y presentar al supervisor del contrato la información relacionada con el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE AMBIENTAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1- Cumplir con los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de las mismas.	cumple		
2. Cumplir con las normas vigentes de seguridad y Salud en el Trabajo.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
3. Cumplir la normatividad ambiental que aplique para el desarrollo de las actividades del proyecto.	cumple	Revisión documentos	Acorde a lo contratado
4. Elaborar, presentar y dar cumplimiento al Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO), durante el plazo de ejecución del contrato.	cumple	Aportan documento	Acorde a lo contratado
5. Presentar mensualmente o cuando la supervisión lo requiera el consolidado de la gestión socio ambiental en obra.	cumple		Acorde a lo contratado
6. Garantizar y mantener el aseo y limpieza de los sitios de obra.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
7. Realizar capacitaciones y entrenamientos a su personal en temas ambientales, con la periodicidad definida en la Guía de Manejo Socio Ambiental y/o cuando las condiciones de la obra así lo requieran.	cumple		Acorde a lo contratado
8. Dar el manejo adecuado a los residuos sólidos de cualquier tipo generados en el proyecto y reportar al Supervisor del contrato mensualmente las cantidades dispuestas.	cumple		Presentan certificados botaderos y RCD
9. Hacer uso racional y óptimo de los recursos naturales, en especial del agua.	N/A		
10. Dotar a todo el personal que participe en la ejecución del contrato de los Elementos de Protección Personal (EPP) que apliquen para cada actividad y garantizar que se haga uso permanente y adecuado de los mismos.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
11. Realizar un adecuado montaje y acondicionamiento de las instalaciones provisionales.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
12. Cumplir con la adecuada y permanente dotación del botiquín, extintores y elementos de seguridad, así como velar por su uso apropiado.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado

13. Realizar una adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación tanto peatonal como vehicular.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
14. Acompañar al Supervisor del contrato en la atención a los técnicos encargados del control y vigilancia de los proyectos de los distintos entes de control, manteniendo actualizados permisos e informes de gestión.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
15. Cumplir con las medidas de seguridad, supervisar el estado mecánico y condiciones de operación de vehículos y equipos al servicio de la obra y el cumplimiento de las normas sobre licencias de conducción, dotación de vehículos, etc. exigidos por las autoridades del tránsito.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
16. Cumplir con las disposiciones del Manual de Señalización Vial, divulgado a través de la Resolución 1885 de 2015, cuando aplique.	N/A		
17. Cumplir con todo lo establecido en la resolución 541 de diciembre 14 de 1994 por la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concreto y agregados sueltos, de construcción de demolición y capa orgánica suelo y subsuelo de excavación y lo establecido en el Decreto 948 de 1995 por el cual se reglamentan, parcialmente, la Ley 23 de 1973, los artículos 33, 73, 74, 75 y 76 del Decreto # Ley 2811 de 1974; los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 48 y 49 de la Ley 9 de 1979; y la Ley 99 de 1993, en relación con la prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad del aire.	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado
18. Las demás que sean inherentes a sus funciones y/o que por razones del proyecto deban asumirse	cumple	Revisión en obra	Acorde a lo contratado

2.1.1.2 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/ COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1- El contratante deberá mantener, mientras se realice cualquier actividad en el sitio de la obra, un responsable de SST (SISO) (profesional o tecnólogo	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado

con licencia en seguridad y salud en el trabajo vigente).			
2. Presentar el certificado expedido por la ARL de la evaluación de estándares mínimos de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 (Por la cual se define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST) 3. Si el contrato inicia antes del 27 de junio del año en curso debe cumplir con la resolución 1409 del 23 de julio del 2012 (Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas)	N/A		
3. Si el contrato inicia antes del 27 de junio del año en curso debe cumplir con la resolución 1409 del 23 de julio del 2012 (Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas) y a partir del 27 de junio del presente año se cumplirá con la resolución 4272 del 2021 (Por la cual se establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas).	N/A		
4. Dar cumplimiento al manual de seguridad y salud en el trabajo dirigido a contratistas MA-M7-P6-003 el cual puede ser consultado en la plataforma de isolución de la Gobernación de Antioquia	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
5. Al momento de iniciar la ejecución del contrato se deberá presentar la planilla de pago de seguridad social para cada uno de los trabajadores, el pago deberá corresponder al nivel de riesgo de la actividad a ejecutar.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
6. Se deberá contar con un profesional en SST (siso) debidamente certificados.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
7. Antes de iniciar la actividad, todas las personas que van a participar en la ejecución del contrato, administrativas como operativas deben recibir inducción por parte de funcionarios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Antioquia.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
8. Los proponentes deberán tener implementado el SG-SST de acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015, y esto lo acreditarán con la certificación que al respecto expida la ARL correspondiente.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado

9. El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento, a través del supervisor del contrato, pedir información adicional que permita verificar cualquier requisito en materia de SST.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
10. Otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Presentar un programa de manejo ambiental RCD en los Términos de la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante los primeros 10 días de ejecución del contrato.	cumple		
2. Presentar el Programa de Salud Ocupacional, donde se evidencie la Gestión del Riesgo, de acuerdo a la actividad propia de la empresa.	cumple		
3. Presentar mensualmente un informe que dé cuenta del avance físico, administrativo, financiero y ambiental de la ejecución del contrato.	cumple		
4. Mantener en el sitio de los trabajos el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	cumple		
5. Conocer y dar cumplimiento a la normatividad ambiental aplicable para la ejecución del proyecto.	cumple		
6. Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido;	cumple	PÓLIZA CUMPLIMIENTO #-101238728 anexo 5 PÓLIZA -101074730 RCE – anexo 4	Actualización Póliza de prórroga 2 Seguros del estado
7. Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	NO cumple	No presentó documentos en octubre	Fecha de presentación 14 de noviembre
8. Garantizar durante toda la ejecución del contrato, el valor de los ítems de conformidad con la propuesta económica presentada.	cumple		Acorde a lo contratado
9. Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las	cumple	documentos	Aportó documentos

actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
10. Si el contratista es personal natural, adicionalmente deberá aportar al sistema de seguridad social sobre el 40% del valor del contrato, de acuerdo a lo previsto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y la Circular de la Secretaria de Hacienda y Secretaria General 201709000086 del 02-02-2017 de la Gobernación de Antioquia.	N/A		
11.Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato.	CUMPLE		
12.Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	CUMPLE		
13. Informar a la supervisión sobre cualquier anomalía, inconveniente o dificultad relacionado con los aspectos sociales y ambientales durante la ejecución de las actividades objeto del contrato, y las posibles soluciones para la resolución de los mismos.	CUMPLE		
14. Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	CUMPLE		
15. Para los trabajadores que por su actividad lo requieran, deberá acreditar certificado en nivel avanzado para trabajos en altura emitido por el SENA o empresas certificadas por este.	N/A		
16. Los equipos y elementos de protección personal que utilice para realizar la labor en alturas, deben cumplir con los requerimientos normativos existentes al respecto de acuerdo al reglamento técnico de trabajo en alturas.	CUMPLE		
17. Para efecto de todas las actividades que se van a desarrollar en el marco del contrato, el contratista y las personas que estos contraten para el desarrollo del objeto, están obligados a adoptar todas las disposiciones y medidas establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, que puedan establecerse por motivos de salud u orden público.	CUMPLE		
18. Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los			

proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	CUMPLE		
19. La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	CUMPLE		
20. Suministrar al Departamento y/o al supervisor del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	CUMPLE		
21. Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	cumple		Factura electrónica N° FEC 184 formato DIAN
22. Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE		
23. El Contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii).	CUMPLE	CERTIFICADO	Aportó certificado

Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.			
24. De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio.	N/A		
25. Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N°de 01 de 2020 (prohibición de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	N/A		
26. Mantener durante el tiempo de ejecución del contrato, la condición referida en su propuesta con respecto al emprendimiento y empresas de mujeres, y población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, siempre y cuando la hubiere acreditado en la presentación de la propuesta. Para verificar el cumplimento de esta obligación el contratista se obliga a aportar oportunamente los soportes correspondientes	N/A		
27. Mantener indemne a la Gobernación de Antioquia frente a cualquier reclamación que resultare del incumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.	N/A		
28. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato.	Cumple		

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL DEPARTAMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	Cumple	CDP y RPC	4500060118 de 18/05/2023
2. Suministrar al contratista al inicio de ejecución del contrato, toda la información requerida por este para dar cumplimiento al objeto contractual. (Planimetría, permisos de acceso, acompañamiento de Seguridad Interna, sitio para la disposición de material sobrante).	Cumple		Secop y Soporte office 365,Outlook.

3. Asignar un supervisor por parte del Departamento de Antioquia, para que ejerza las respectivas funciones.	Cumple	Designación	N° 2023020025834 de 29/05/23
4. Ejercerá el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	cumple	Informe de Supervisión	N°4
5. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
6. Verificar que el servicio cumpla con las condiciones técnicas y de calidad exigidas.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
7. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	cumple		Autorización de pago 15/11/23
8. Informar por escrito, de manera oportuna al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	cumple	Oficios	Ítem 2 de este informe
9. Verificar el cumplimiento del pago de salarios/honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normativa vigente.	cumple		
10. Verificar el cumplimiento de los protocolos o disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal ante situaciones de salud u orden público (cuando aplique).	N/A		
11. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado
12. Elaborar un informe mensual que dé cuenta del cumplimiento del contrato de parte del contratista, según sus obligaciones y alcance del mismo.	cumple	Informe de seguimiento	N° 4 de 15/11/23
13. Proyectar y tramitar acta de liquidación del contrato.	N/A		En ejecución
14. Mantener actualizada la información contractual en la plataforma SECOP.	cumple	documentos	Secop II - 4600015629
15. Asignar el funcionario competente para que realice la inducción acerca de Seguridad y Salud en el Trabajo a todas las personas que van a participar en la ejecución del contrato			
16. Las demás que sean necesarias para coadyuvar a la supervisión del Contrato y para la correcta ejecución contractual.	cumple	Revisión en obra y documentos	Acorde a lo contratado

2.2.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**

1. Recursos iniciales comprometidos	$277.142.138	$0	$0	$277.142.138
2. Adiciones	$75.076.472	$0	$0	$75.076.472
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$352.218.610	$0	$0	$352.218.610
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$111.464.202	$0	$0	$111.464.202
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$111.464.202	$0	$0	$111.464.202
7. Recursos ejecutados	$291.963.928	$0	$0	$291.963.928
8. Recursos no ejecutados	$60.254.682	$0	$0	$60.254.682

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
octubre 2023	Recorridos técnicos en obra	
23/10/2023	Comité de obra N°5	Ver acta de comité
noviembre 2023	Recorridos técnicos en obra	

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: En contraprestación por las obras ejecutadas, EL DEPARTAMENTO reconocerá a EL CONTRATISTA actas de pago parciales sin superar el 90% del valor del contrato, conforme al avance de obra realmente ejecutada y cuando se haya recibido a entera satisfacción por parte del supervisor designado, las actividades de qué tratan estos Estudios y Documentos Previos, y un acta de pago final del 10% del valor del contrato, cuando se haya recibido a entera satisfacción por parte del supervisor contratado y el respectivo supervisor designado la totalidad de las actividades. Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las obras, acompañada del Acta de Pago parcial y Memorias de cantidades de obra de acuerdo al avance de obra y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

El supervisor del contrato solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por EL CONTRATISTA, en cantidades, calidades y siguiendo cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el presupuesto oficial.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	19/05/2023	$277.142.138		$0		$277.142.138	
Pago No.1	22/08/2023		$ 37.243.342	N/A	$ 37.243.342	$239.898.796	
Adición 1	08/09/2023	$75.076.472				$352.218.610	

Pago N° 2	22/09/2023		$74.220.860	N/A	$74.220.860	$240.754.408	
Pago N° 3	15/11/2023		$180.499.727	N/A	$180.499.727	$ 60.254.682	
TOTALES		$352.218.610	$291.963.928	$0	$291.963.928		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción N° 5000224708 de 15/11/23 anexo al informe; el supervisor autoriza el pago No. 3 al contratista, por valor de: CIENTO OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L ($180.499.727) el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente que acreditan el pago por concepto de seguridades sociales y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

RIESGO	**DESCRIPCIÓN DEL RIESGO**	**QUIEN TIENE EL RIESGO ASIGNADO**	**TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN**	**CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO**	**EVIDENCIA**
Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones, especificaciones técnicas, descripción del proyecto y/o estudios previos, operaciones aritméticas, etc.	1. afectación a la ejecución del contrato 2. Necesidad de generar modificaciones, aclaraciones, prórrogas y adiciones 3. Reprocesos	Entidad	Corregir los errores evidenciados en los documentos de estructura en el menor tiempo posible	Etapa precontractual y contractual. Estudio de documentos	Acompañamiento to permanente, del CAE
Insuficiencia del presupuesto oficial	1. Inejecución o ejecución parcial del contrato 2. Desequilibrio económico para las partes	Entidad	Determinar desde el análisis del sector y estudio de mercado (análisis de precios), todos los costos asociados a un bien o servicio, para determinar de forma justa el presupuesto oficial del proceso.	Etapa precontractual y contractual. Estudio de documentos	Acompañamiento to permanente, del CAE

La descripción de las especificaciones técnicas establecidas por la entidad puede generar opciones en la entrega del bien o servicio requerido, que no satisfacen las necesidades	1. Mayor onerosidad del contrato 2. Incumplimiento o cumplimiento no satisfactorio 3. Resultado no esperado 4. insatisfacción de los intereses de la institución y de los objetivos y metas de la contratación	Entidad	Asegurar que los documentos son concisos, precisos y sin ambigüedades	Etapa precontractual y contractual. Estudio de documentos	Acompañamiento to permanente, del CAE
Errores en los cálculos y planos de la obra	1. Riesgos de accidentes 2. Mala calidad de la obra 3. No consecución del objetivo	Entidad / Contratista	Hacer estudios de ingeniería previo a la ejecución teniendo en cuenta aspectos geológicos, geotécnicos, hidrológicos, estructurales, de ubicación	Etapa precontractual y contractual. Estudio de documentos	Rol Técnico y Supervisor
Retrasos en el proceso, por inconvenientes durante aprobación de documentos, montaje a SAP, cierre de procesos	1. Afectación de los plazos de las etapas precontractual y contractual 2. Dificultad en la ejecución luego de la adjudicación	Entidad	Verificación de cumplimiento de requisitos de estudios previos antes de envío a aprobación de SAP	Etapa precontractual	Acompañamiento to permanente, del CAE
Baja participación de proponentes	1. Retrasos en los procedimientos de selección 2. Menor competitividad de proponentes de calidad 3. Mayor dificultad para encontrar el proponente adecuado	Entidad	Identificar los medios más eficaces para comunicar la oportunidad de contrato a la industria	Etapa de selección	Acompañamiento to permanente, del CAE
Colusión o cualquier conducta restrictiva de la libre competencia en el mercado	1. Poca participación de proponentes 2. El proceso de contratación no logra condiciones competitivas 3. Inconformidad de los proponentes	Entidad	Asegurar que el proceso de selección del contratista cumple con los parámetros legales y buenas prácticas para ser un proceso transparente	Etapa precontractual Y de selección	Acompañamiento to permanente, del CAE
Declaratoria de desierto del proceso de	1. retrasos en el cumplimiento de los objetivos	Entidad	Garantizar la pluralidad de oferentes para	Etapa de selección	Acompañamiento to permanente, del CAE

selección	2. Aumento de los costos del proceso contractual 3. No cumplimiento del cronograma establecido 4. Desgaste administrativo		asegurar el cumplimiento de los requisitos habilitantes entre alguno de ellos		
Precios artificialmente bajos y sobrecostos en la ejecución del contrato	1. Mayores costos 2. Incumplimiento de las obligaciones contractuales en la ejecución del contrato 3. Adquisición de bienes o servicios de baja calidad 4. Afectación al inicio de la ejecución	Entidad	Revisión de los precios ofrecidos de acuerdo con la metodología establecida en la Guía para el manejo de Ofertas Artificialmente Bajas expedido por Colombia Compra Eficiente	Etapa de selección	Acompañamiento to permanente, del CAE
Reclamos de terceros sobre la selección del oferente	1. Desgaste administrativo 2.. Presiones externas en la ejecución o adjudicación 3. Retrasos en la ejecución	Entidad	Hacer público, a través de los medios autorizados el proceso del contrato y su desarrollo	Etapa de selección	Acompañamiento to permanente, del CAE
Retrasos en la legalización del contrato, garantías y acta de inicio que afecta el inicio de la ejecución contractual	1. Demoras en la el inicio de la ejecución contractual 2. Desfases en el cronograma del proyecto 3. retrasos en el cumplimiento de objetivos	Entidad	Tener comunicación a cerca de los inconvenientes y posibles retrasos que se puedan tener en las diferentes etapas y gestionarlas adecuadamente	Etapa contractual	Rol Jurídico
No firma del contrato	1. Reprocesos de contratación 2. No cumplimiento del contrato	Entidad	Establecimiento inicial de un plazo máximo de firma del contrato comunicado al proponente	Etapa contractual	Rol Jurídico
No presentación de las garantías requeridas en los Documentos del Proceso de Contratación o que su presentación sea tardía	1. Retrasos en el perfeccionamiento del contrato 2. No firma del acta de inicio 3. Retrasos en el inicio del proceso de contratación 4. No constitución de pagos	Entidad	Analizar qué garantías exigibles son necesarias para asegurar el cumplimiento del contrato	Etapa contractual	Rol Jurídico

Afectación al medio ambiente como resultado del contrato	1. Demandas o reclamaciones de terceros. 2. Deterioro en la Imagen. 3. Mayores costos	Entidad / Contratista	Evaluar que el proveedor seleccionado cuente con buenas prácticas ambientales	Etapa contractual	Supervisor
Cambios en la situación política, situaciones de orden público, sistema de gobierno o en las condiciones sociales, ejemplo: huelgas, asonadas, paros, actos terroristas, etc.	1. Retrasos en la ejecución del contrato 2. Dificultad para dar cumplimiento al objeto 3. Necesidad de ampliar plazos	Entidad / Contratista	Identificar políticas gubernamentales (por ejemplo, desarrollo económico, abastecimiento, etc.) que se aplican al contrato y asegurar su cumplimiento	Etapa contractual	Supervisor
Cambios en los tributos, aranceles o la regulación aplicable	1. Mayores costos del contrato 2. Fluctuación del mercado 3. Retrasos por trámites	Entidad / Contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y solicitar las adiciones presupuestales pertinentes en el caso que aumente el valor del contrato	Etapa contractual	Supervisor
El proveedor no entrega los bienes y/o servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas en los documentos del proceso	1. No cumplimiento del objeto del contrato 2. Mayores plazos 3. Insatisfacción de las partes interesadas	Contratista	1. No cumplimiento del objeto del contrato 2. Mayores plazos 3. Insatisfacción de las partes interesadas	Etapa contractual	Contratista
Errores en la elaboración de las facturas y/o cuentas de cobro y sus soportes anexos, que ocasionen demora en la radicación	1. Retrasos en los pagos del contrato 2. Inconformidad el contratista 3. Retrasos en la documentación	Contratista	Definición de las condiciones de facturación y pago entre contratista y entidad	Etapa contractual	Contratista
Incumplimiento o retrasos con los tiempos de entrega del bien y/o servicio	1. Retrasos en el cronograma 2. Ejecución de actividades extemporáneas 3. Mayor onerosidad del contrato	Contratista	Seguimiento al desarrollo de las actividades y al cronograma previsto con el fin de garantizar el cumplimiento	Etapa contractual	Contratista

	4. Insatisfacción de la entidad				

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato de interventoría durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica a la fecha.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

- El contrato N° 4600015629 de 2023, se planeó para ejecutar en tres (3) mes.
- Se suscribió adición y prórroga por un (1) mes más.
- Se suscribió prórroga 2 por dos semanas más.
- Contratista presenta los certificados solicitados.

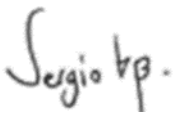
ANEXOS

- Certificado de paz y salvo a los aportes de seguridad social y parafiscales.
- Documentos del Revisor Fiscal.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron 20/11/2023:



ALEJANDRO DEL VALLE ACOSTA
Profesional universitario-Supervisor
Dirección de Servicios Generales
Secretaría de Suministros y Servicios



SERGIO ANDRÉS GIRADO BLANDÓN
Director –Supervisor
Secretaría de Suministros y Servicios

APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL

ANEXO
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Fecha, 7 de noviembre del 2023

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales

Ref.: CONTRATO 4600015629

El suscrito FREDY JOSE ARGUELLES JIMENEZ, Revisor fiscal de CONSTRUCTORA BAYITH SAS, certifica que CONSTRUCTORA BAYITH SAS se encuentra PAZ Y SALVO durante los últimos seis (06) meses por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURÍDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados	Si ()	No ()	Si (X)	No ()

LEER NOTA

Nota: En caso que el proponente este obligado a pagar aportes parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, deberá incluir dentro de esta certificación que también se encuentra al día en el pago de los aportes parafiscales.

Cordialmente,

FREDY JOSE ARGUELLES JIMENEZ
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 290372-T de la Junta Central de Contadores de Colombia



FREDY JOSE ARGUELLES JIMENEZ
C.C 1.143.424.917 DE BARRANQUILLA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.424.917

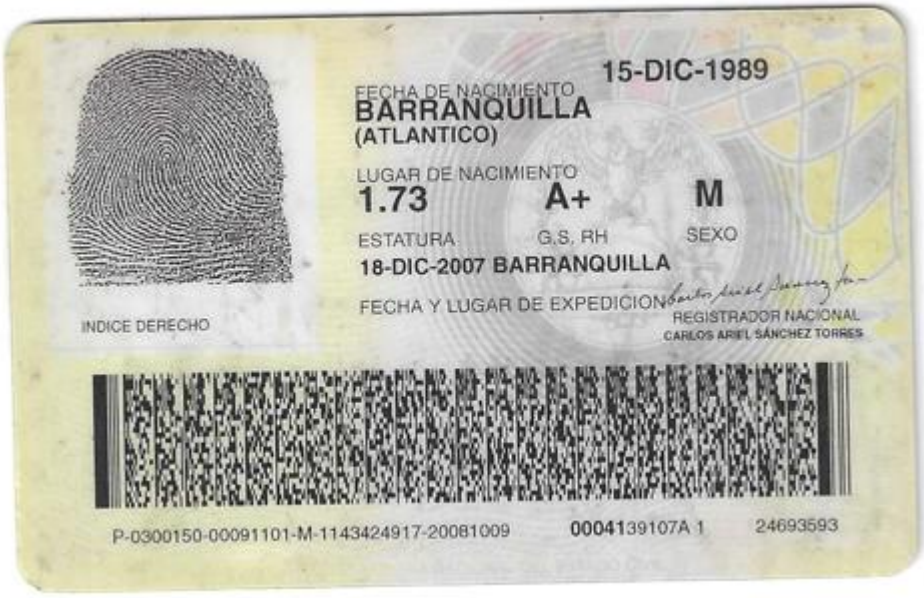
ARGUELLES JIMENEZ

APELLIDOS

FREDDY JOSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1989

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-2007 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00091101-M-1143424917-20081009 0004139107A 1 24693593



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

290372-T

FREDDY JOSE
ARGUELLES JIMENEZ
C.C. 1143424917
RES. INSCRIPCION 2974 DEL 23/11/2021
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
Asesor Grado 6 Código 1020

313327

331641



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E46868687D3C8204

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDDY JOSE ARGUELLES JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143424917 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 290372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-07, 11:31:39 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1058811624

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 07/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUCTORA BAYITH SAS	**Nombre Sucursal**	MEDELLIN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI900509251	**Dirección**	CL 77 #59 - 35 OFICINA 1001		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3131933		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	**Departamento**	ATLANTICO		
Representante Legal	RUIZ GUERRERO EDGARDO ENRIQUE	**Identificación**	CC 72274612		
Total Afiliados	6	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1036610137	YAMIDT DE JESUS TAMAYO POSADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.440.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.440.000	$ 46.400	6,960	$ 4.440.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 4.440.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1128434795	JULIAN ARBOLEDA SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.525.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.525.000	$ 46.400	0,522	$ 2.525.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.525.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 43109597	DIANA MILENA HIGUITA DAVID	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.200.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.200.000	$ 46.400	6,960	$ 2.200.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.200.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 71667680	MARIO ALBERTO ATEHORTUA TANGARIFE	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 7184901	JOSE ANIVAL CORTES LOPEZ	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 541.334	$ 21.700	0,522	$ 541.334	$ 2.900	(CCF04) COMFAMA	$ 541.334	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 133.000
PT 6339828	ANGEL JOSE CAMPOS RODRIGUEZ	01	00	X																0	20	20	20	20	(230301) PORVENIR	$ 773.334	$ 123.800	(EPS040) ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	$ 773.334	$ 31.000	0,522	$ 773.334	$ 4.100	(CCF04) COMFAMA	$ 773.334	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.639.668	$ 11.639.668	$ 11.639.668	$ 11.639.668	$ 952.900	$ 238.300	$ 255.500	$ 238.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.685.000	$ 0	$ 1.685.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Cl.doc. : RE (Factura Logística) Documento normal

N° doc.	3000244406	Sociedad	GANT	Ejercicio	2023
Fe.docum.	23.11.2023	Fecha contab.	23.11.2023	Período	11

Calc.impuestos ☐
Referen. SEC184
Moneda doc. COP
Txt.cab.doc. PAG # 3 CONT 46/15629

Pos	Div.	Doc.comp.	Compens.	CT	Cuenta	Lib.mayor	Texto breve cuenta	II	Importe	Fondo	Doc.compr.	Pos.
1		5500272925	27.11.2023	31	2200016074	2401010001	CONSTRUCTORA BAYITH	V0	157.395.762-			
*				31					157.395.762-			
10				50	4110610005	4110610005	Cont espec seguridad		9.024.986-	0-2170		
11				50	2407220002	2407220002	Estampilla CBA		3.609.990-			
12				50	4105760019	4105760019	Estampilla IU-digita		721.999-			
13				50	4105760018	4105760018	Estampilla I.U.E		721.999-			
14				50	2407220003	2407220003	Estamp Prohospital		1.805.000-			
15				50	4105760013	4105760013	Estamp prodesarrollo		1.083.000-	0-2020		
16				50	4105760017	4105760017	Estampilla Politécni		721.999-			
17				50	2436260000	2436260000	Contratos de obra		3.609.995-	0-9001		
18				50	4110010000	4110010000	Tasa Pro Deporte y R		1.804.997-	0-2054		
*				50					23.103.965-			
2		200437264	24.11.2023	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	V0	14.821.791	4-1011	4500061280	1
4		200437310	24.11.2023	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	V0	23.004.441	0-1010	4500060118	3
6		200437502	24.11.2023	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	V0	87.927.681	0-1010	4500060118	4
8		200437412	24.11.2023	86	2401019002	2401019002	Cuenta EM/RF	V0	54.745.814	0-1010	4500060118	5
*				86					180.499.727			
3				91	5111160000	5111160000	Reparaciones	V0	0	4-1011	4500061280	1
5				91	5111160000	5111160000	Reparaciones	V0	0	0-1010	4500060118	3
7				91	5111160000	5111160000	Reparaciones	V0	0	0-1010	4500060118	4
9				91	5111160000	5111160000	Reparaciones	V0	0	0-1010	4500060118	5
*				91					0			
**									0			



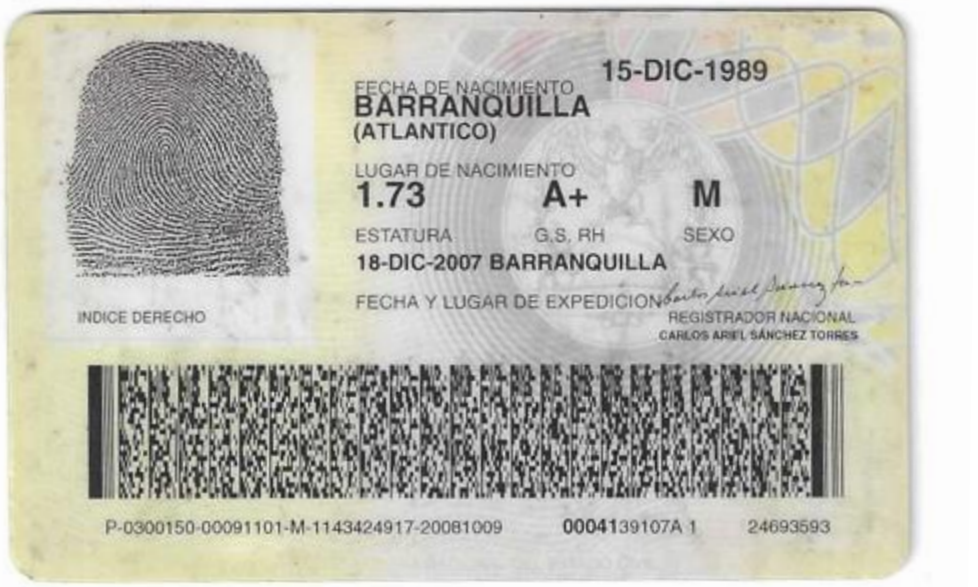
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.424.917
ARGUELLES JIMENEZ

APELLIDOS
FREDDY JOSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1989
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00091101-M-1143424917-20081009 0004139107A 1 24693593



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

290372-T

FREDDY JOSE
ARGUELLES JIMENEZ
C.C. 1143424917
RES. INSCRIPCION 2974 DEL 23/11/2021
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
Asesor Grado 6 Código 1020

313327

331641



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.143.424.917

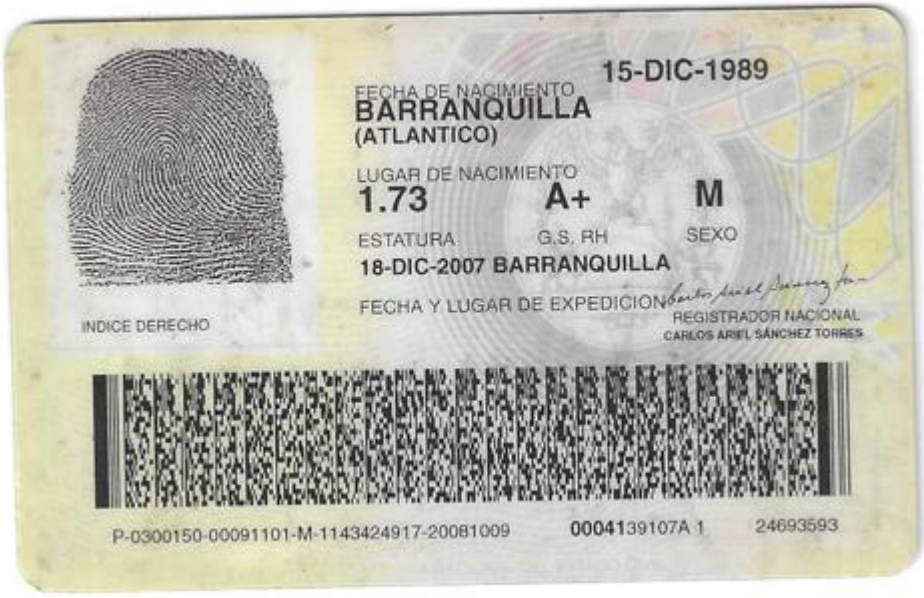
ARGUELLES JIMENEZ

APELLIDOS

FREDDY JOSE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1989

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-2007 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00091101-M-1143424917-20081009 0004139107A 1 24693593



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

290372-T

FREDDY JOSE
ARGUELLES JIMENEZ
C.C. 1143424917
RES. INSCRIPCION 2974 DEL 23/11/2021
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

ERIC JESUS FLOREZ ARIAS
Asesor Grado 6 Código 1020

313327

331641



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6E46868687D3C8204

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDDY JOSE ARGUELLES JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1143424917 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 290372-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

BAYITH CONSTRUCTORA

INFORME DE ACTIVIDADES
No3

Objeto: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS EN PISO 2, CUARTO DE CONDUCTORES Y PATIO INTERIOR EN SÓTANO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL "JOSÉ MARÍA CÓRDOVA".

Fecha:	09/08/2023
Entidad Contratante	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS - DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Contratista:	CONSTRUCTORA BAYITH S.A.S

PERSONAL DEL CONTRATISTA

Nombre	Cargo
Yamidt de Jesús Tamayo Posada	Residente de Obra
Diana Milena Higuita	Residente SST
Julián Arboleda Salazar	Oficial
Juan Carlos Hoyos	SST
Nota: Se anexa listado del personal.	

PERSONAL INTERVENTORIA / SUPERVISIÓN

Nombre	Cargo
Alejandro del Valle Acosta	Supervisor Técnico
Sergio Giraldo	Supervisor Financiero

HERRAMIENTA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA

Descripción	Unidad	Cantidad
Herramienta menor	Gl	1
Extensión 110 V – Longitud 8m	Un	1
Taladro Roto percutor	Un	1
Pulidora de 4"	Un	1
Escobas - Traperas	Un	1
Barras de Acero	Un	2
Pulidora de 7"	Un	1
Andamios	Un	2
Extensión de 30m	un	1
Cepillo	un	1
Taladro	un	1

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

RESUMEN DE ACTIVIDADES

Durante este periodo de ejecución se ha procedido a:

- Terminación de actividades de Retiros
- Terminación de actividades de demolicion
- Cerramientos en Dywall y Superboard
- Instalaciones Técnicas Eléctricas
- Instalaciones Técnicas hidrosanitarias
- Actividades de ejecución de pisos
- Actividades de Acabados
- Actividades de Intalaciones

ANOTACIONES - OBSERVACIONES – FOTOGRAFÍAS

La obra esta dividida en 3 frentes de trabajo:

1. Zona de conductores
2. Zona de Patio
3. Zona de Consultorios

ACTIVIDADES DE RETIROS Y DEMOLICIÓN

Se completan las actividades de retiro y demolición realizadas en el periodo anterior, incluyendo las regatas o canchas para las instalaciones técnicas, en los 3 frentes de trabajo.

INSTALACIONES TECNICAS HIDROSANITARIAS

6	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
6,1	Suministro, transporte y colocación de lavamanos de pared en acero inoxidable cal.18 - 304 medidas 0,45m x 0,45m x 0,20m. Incluye Grifería Artesa sencilla de Grival o similar, abasto metálico, sifón botella y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00
6,2	Suministro, transporte e instalación de salidas de abasto en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	4,00

13	**REDES HIDROSANITARIAS**		
13,1	Suministro, transporte e instalación de **salidas de abasto** en DIÁMETRO DE 1/2"con tubería RDE 9, 500 PSI, incluye todos los accesorios en PVC de diámetro 1/2" que se requieran para su correcta instalación. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Se debe garantizar la correcta instalación y funcionamiento. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	2
13,2	Suministro, transporte e instalación de SALIDA SANITARIA DE 2". Incluye todos los accesorios hasta el tapón de prueba. Se pagará dicha salida hasta un recorrido máximo de tubería no mayor a 2 m. Estos deberán estar correctamente pegados usando limpiador, soldadura y teflón apropiados, sin presentar fugas, fisuras o cualquier otra clase de anomalía. Incluye además las perforaciones (canchas) de paredes o pisos que lo requieran incluyendo cargue, transporte y botada de escombros en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	2

Se realizan las actividades concernientes a la instalación de puntos nuevos de abasto y desagues tanto en los frentes de conductores como en el frente de trabajo de consultorios, se hace la exploración, chanchas e instalación, incluyendo los cambios solicitados.



Se realizan pruebas de presión, antes de terminar de cerrar y hacer los respectivos resanes.



INSTALACIONES TECNICAS ELECTRICAS

5	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**		
5,1	Suministro, transporte e instalación de materiales para **salida eléctrica de toma doble** con polo a tierra 15 A, .LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto pvc, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	14,00
5,2	Suministro, transporte e instalación de materiales para **salida eléctrica de interruptor sencillo** de alumbrado 15 A. TIPO LEV referencia 1451, 10A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el interruptor, tapa, ducto pvc, cajas 4"x4" con tapa suplemento, adaptadores, curvas, pega pvc, conductores 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 3 m).	un	5,00

5,3	Suministro, transporte e instalación de materiales para **salida eléctrica de interruptor doble** de alumbrado. TIPO LEV referencia ref 5224 según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL por ducto pvc. Incluye el interruptor, tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, ducto pvc, adaptadores terminal, obra civil y demás accesorios y elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 4 m).	un	2,00
5,4	Suministro, transporte e instalación de **lámparas sellada de 60cm x 60cm** 48w PANEL LED 110V para sobreponer en cielo modulado. Incluye trasporte interno, conexión a energía y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	3,00
5,5	Suministro, transporte e instalación de **lámparas sellada de 60cm x 60cm** 48w PANEL LED 110V para sobreponer sobre cielo en Drywall. Incluye apertura de registro y refuzo de cielo, trasporte interno, conexión a energía y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.	un	13,00

Se realizan las instalaciones eléctricas de conductores y consultorios, el patio no posee ningún tipo de instalación..

12	**ELECTRICO**		
12,1	Desmonte y desconexión puntos eléctricos y datos. Incluye todos los elementos y herramienta necesaria para su correcto desmonte y entrega en custodia	sal	10
12,2	Desmonte de lámparas existentes, Incluye traslado hacia el punto de acopio	un	17
12,3	Suministro, transporte e instalación de materiales para **salida eléctrica de toma doble** con polo a tierra 15 A, .LEV ref 5320, 125 V y según la norma NEMA 5-15R, certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye toma, la tapa, cajas 4"x4" con tapa suplemento, ducto pvc, conectores de conexión y empalme, adaptadores terminales, curvas, pega pvc, tornillos, conductores de cobre 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.(Salida promedio de 3 m).	un	20
12,4	Suministro, transporte e instalación de materiales para salida eléctrica de interruptor sencillo de alumbrado 15 A. TIPO LEV referencia 1451, 10A, 125 V, según certificación RETIE y pruebas de conformidad UL. Incluye el interruptor, tapa, ducto pvc, cajas 4"x4" con tapa suplemento, adaptadores, curvas, pega pvc, conductores 12 AWG-CU-PE HF FR LC CT-80ºC, conectores de conexión y empalme, tornillos, obra civil y demás elementos y accesorios para su correcta instalación y funcionamiento. (salida promedio 3 m).	un	4
12,5	Suministro, transporte e instalación de lámpara de incrustar LED de 18 w, color blanco, tipo de iluminación neutra. Obra civil, y demás accesorios y elementos para su correcta instalación y funcionamiento.	un	27

CERRAMIENTOS

Se ejecutan obras de cerramiento y cielos en placas de yeso y fibrocemento según la indicaciones planimétricas y se hace los ajustes correspondientes identificados en el desarrollo de la obra.

2	MUROS Y CIELOS	-	-
2,1	Suministro, transporte e instalación de muros en Drywall 2 caras con placas en yeso tipo estandar de 1/2", con un espesor de aprox de 12 cm (ancho del perfil mas espesor de placas). estructura metálica de 3 1/2" en acero galvanizado calibre 26 con parales separados cada 24" (61cm), tratamiento de juntas con cinta de papel 2" (5cm)., tornillería de 6x1" y #7 x 7/16", masilla para drywall, acabado nivel 4 según normas, mínimo tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye filetes, fajas y refuerzos en perfiles calibre 20 + listón de madera en jambas de puertas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye pintura)	m2	44,22
2,2	Suministro, transporte e instalación de muros en Drywall 2 caras con con doble estructura y placas en yeso tipo estandar de 1/2", con un espesor de aprox de 14 cm (ancho del perfil mas espesor de placas). Incluye doble estructura metálica en acero galvanizado de 40 mm (1 5/8") cal. 26 para vanos de puertas, masillado con cinta de papel 2" (5cm)., tornillería de 6x1" y #7 x 7/16", masilla para acabado nivel 4 según normas. mínimo tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye Pintura)	m2	3,65
2,3	Cielo raso en drywall con placa de yeso tipo estandar de 1/2", perfiles vigueta y omega en acero galv. Cal 26 espaciados cada 61cm, tratamiento de juntas con cinta de papel 2" + masilla para acabado nivel 4 según normas. mínimo tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye detallada, pulida y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye Pintura)	m2	18,92

2,4	Ajustes menores a 1m de ancho de Cielo raso en drywall con placa de yeso tipo estandar de 1/2", perfiles vigueta y omega en acero galv. Cal 26 espaciados cada 61cm, tratamiento de juntas con cinta de papel 2" + masilla para acabado nivel 4 según normas. mínimo tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye detallada, pulida y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye Pintura)	m	8,20
2,5	Cielo Modulado en fibra mineral 60cm x 60cm color blanco, perfiles de autoensamble en acero galvanizado y acabado en pintura blanca. Incluye todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento	m2	11,05
2,6	Suministro, transporte e instalación de aislante térmico y acústico en fibra de vidrio de e= 89 mm. (3 1/2") de 0.85 N.R.C. Sin papel, instalada al interior de muros en drywall . Incluye amarres y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Se deben seguir las especificaciones y recomendaciones del fabricante. (en muros)	m2	47,88
2,7	Colocación de ESTUCO ACRÍLICO PROFESIONAL, SOBRE MUROS REVOCADOS, 3 manos mínimo, o las que sean necesarias para obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, alistamiento de la superficie a trabajar, ranuras, filetes, dilataciones y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación y funcionamiento.	m2	16,83

10	MUROS	-	-
10,1	Aplicación de PINTURA A BASE DE AGUA EN MUROS, CON VINILO TIPO 1 de primera calidad sobre muros revocados y/o estucados, tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye suministro y transporte de los materiales, resanes, tapa poros en estuco plástico tipo plastestuco o equivalente diluido en agua proporción 1:2, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, color a definir según aprobación de la interventoría.	m^2	170,5
10,2	Suministro, transporte e instalación de muros en Drywall una cara con placas en yeso tipo regular de 1/2", con un espesor de aprox de 12 cm (ancho del perfil mas espesor de placas). estructura metálica de 3 1/2" en acero galvanizado calibre 26 con parales separados cada 24" (61cm), tratamiento de juntas con cinta de papel 2" (5cm)., tornillería de 6x1" y #7 x 7/16", masilla para drywall, acabado nivel 4 según normas, mínimo tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye filetes, fajas y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye pintura)	m^2	4,5

10,3	Suministro, transporte e instalación de muros en fibrocemento dos caras con placas en fibrocemento de 11mm, con un espesor de aprox de 9 cm (ancho del perfil mas espesor de placas). estructura metálica de 2 1/2" en acero galvanizado calibre 20 , tratamiento de juntas con cinta en fibra de vidiro 2" (5cm)., tornillería # 8 x 1 1/4" auto avellanante y #8 x 1/2" punta broca, masilla para fibrocemento, acabado nivel 4 según normas, mínimo tres manos o las necesarias hasta obtener una superficie pareja y homogénea. Incluye 2 filetes, 1 faja y refuerzo en madera para recibir marco de puerta y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye pintura)	m^2	3

e realizan los cerramientos y cielos de los frentes de trabajo de Consultorios y conductores y se retiran parcialmente del patio un cerramiento provisional.

PISOS

9	PISOS	-	-
9,1	Construcción de PISO EN MORTERO AUTONIVELANTE , espesor de 6mm. Incluye suministro y transporte de los materiales y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m^2	104
9,4	Suministro e instalación de piso SPC en polvo de piedra Caliza de 4,0 mm + 1,5 mm de capa de espuma o corcho para un total de 5,5 mm de espesor, formato 1,54 x 0,23, capa UV, capa de desgaste de 0,5 mm mas capa de impresión con acabado liso, brillante y tráfico comercial alto. Incluye suministro y transporte e instalación de los materiales y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m^2	110

Se ejecutan obras para realizer la instalacion de pisos .

Notas:

C	OBRAS NO PREVISTAS	-	-
NP 1	Suministro, transporte e Instalacion de Mortero de nivelación de 8.5 cm de espesor promedio para pisos, de 21 Mpa, dosificado con 1,8 kg/m3 de fibra TUF STRAND SF fabricado con medios mecánico, utilización de corte para las juntas, deberá vaciarse de acuerdo a la conformación del piso y las pendientes existentes, y ajustándose al sistema de evacuación de aguas lluvias (donde aplique), y modulado con juntas de dilatación.	m2	286
NP 2	Suministro, transporte, fabricación y colocación de REVOQUE con mortero 1:5 EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	26,83

NP 3	Suministro, transporte, fabricación y colocación de REVOQUE para fajas de 0.05 a 0.25 m con mortero 1:5. Incluye suministro y transporte de los materiales, ranuras, filetes y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m	27,3
NP 4	Sub base granular de triturado y arena para lleno de pisos, compacatado manualmente, con un espesor entre 100 mm y 175 mm	m2	107,36
NP 5	Desmonte de marco metálico existente (dimensiones aproximadas: 2,1 x 0,80m). Incluye traslado hacia el punto de acopio, evacuación y traslado para disposicipon final hacia botadero certificado.	un	3

- Se ejecutan obras no previstas para poder ejecutar actividades correspondientes a obras contractuales definidas en el objeto contractual

- Se realizan las actividades complementarias al desarrollo de la obra
- Aseos y lavados.

RESIDENTE DE OBRA
Arq. Yamidt de J. Tamayo Posada 1036.610.187. FIRMA